



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45362
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/03/2023
REF.:Comunic 29537 /23

Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

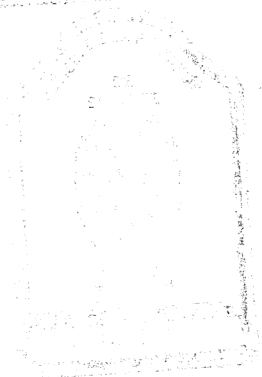
.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdale muy atentamente.

Abra. María Inés Rodríguez
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



Policia de la Provincia de Santa Fe
UNIDAD REGIONAL "1"
DIVISION SECRETARIA GENERAL

Fecha Libro: ML n° 3213/23
Fecha: 15/03/23 Hora:
Lugar: Ayacucho



JUAN GABRIEL GONZALEZ
COMISARIO
JEFE
SECRETARIA GRAL. URI



NOTA N° 29537 23

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 16 de febrero de 2023.

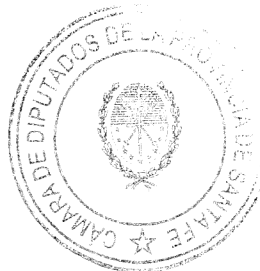
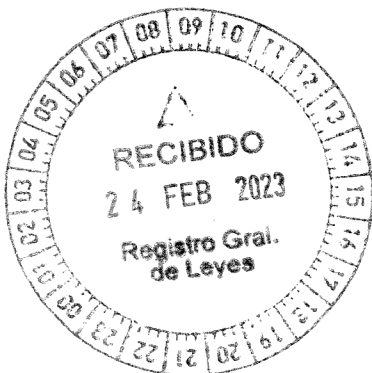
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 50068 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

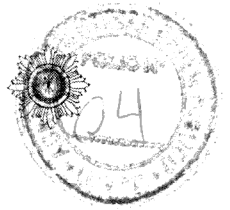
“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los hechos ocurridos el día 17 de noviembre del corriente en la Subcomisaría 20 de la localidad de Arroyo Leyes, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) quién se encontraba a cargo de dicha dependencia policial;
- b) cantidad de agentes que se encontraban de guardia;
- c) detalle de armamento, vehículos y cualquier otro elemento sustraído, y cuales de ellos fueron recuperados;
- d) descripción de como ocurrieron los hechos;
- e) si existieron hechos similares anteriormente, y en caso afirmativo, detallar que medidas preventivas se adoptaron;
- f) que medidas se adoptarán para evitar futuros hechos similares; y,
- g) que acciones se llevan a cabo para la persecución de los delincuentes que protagonizaron el hecho.”

Salúdele muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PACCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



/// ñor: Jefe de 8° Zona de Inspección – U.R.I :

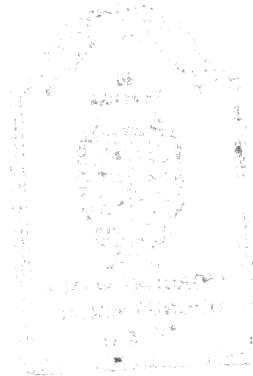
En un cómputo de (04) fojas útiles, remito a usted el presente expediente proveniente de la Cámara de Diputados Provincial, N° de EXP.: 02004-0007136-9, en el que se solicita se **INFORME** respecto a los aspectos detallados en los ítems a) hasta el g) inclusive, obrantes en foja (02), en relación a los hechos ocurridos en fecha 17/11/2022, "Toma de la Subcomisaría 20° - U.R.I" de Arroyo Leyes.-

Remitir lo actuado a esta instancia para su prosecución.-

Con atenta consideración.-

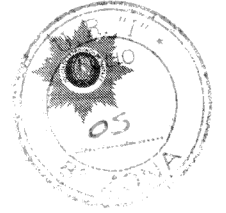
Cpde. Expte. A.U.O.P. "V" N° 4294 / 23.-

Santa Fe, 20 de Marzo de 2023.-



ARIEL G. DELAVAL
Sub Director de Policía
Jefe de A.U.O.P.
U.R."I"
Policía de la Prov. de Santa Fe

UNIDAD REGIONAL UNO
Octava Zona de Inspección
SECCIÓN MESA DE ENTRADA
Letra: 2347 Fecha: 20/03/23
Destino: SUBCRIA 20
Elevese a: SUA ZONA



Nota Nro.: 026 / 23.-

Arroyo Leyes, 23 de Marzo de 2023.-

SR. JEFE DE LA 8VA. ZONA DE INSPECCION U.R.I. –

SU DESPACHO.-

Quien suscribe Inspector Licenciado WAGNER ERNESTO, Jefe de la Sub Comisaria 20° de Policía URI (Arroyo Leyes), relacionado a lo solicitado oportunamente por la Cámara de Diputados Provincial bajo Expte. Nro. 02004-0007136-9, respecto de los hechos acaecidos en fecha 17/11/22 "Toma de la Sub Comisaria 20° (Arroyo Leyes) de esta URI, cumpla en informar a Ud. lo siguiente:

a)- Que el titular a cargo de la Dependencia en cuestión en esa oportunidad era el Subinspector de Policía N.I 612.057 ESPINOSA ALEJANDRO.-

b)- La guardia de fecha 17/11/22, estaba conformada por la Suboficial Moreyra Gabriela Carolina (oficial de guardia y RPI) y el Subinspector ABAD ALVARO MOISES, (superior de servicio y chofer), quienes se encontraban presentes al momento de ocurrido los hechos. No obstante a ello se hace constar que durante el día la guardia estuvo reforzada por personal con horarios diferenciados.-

c)- En dichas circunstancias al Subinspector ABAD ALVARO MOISES le sustrajeron su arma reglamentaria tipo Pistola BERSA TPR calibre 9mm, Nro. J48724 y su chaleco de protección balístico FM-07018649 provistos por la Policía de la Provincia; como así a la Suboficial MOREYRA GABRIELA CAROLINA le sustrajeron (01) cargador correspondiente a su Arma reglamentaria provista, cal. 9mm, el cual contenía la carga completa de municiones. Se hace constar además que una vez perpetrado el hecho, los autores sustrajeron (01) escopeta marca HATSAN, modelo ESCORT, CALIBRE 12.70 Nro. 141.889 y el móvil policial identificable Nro. 9228, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO AMAROK, DOMINIO D/AE-983-RL, pertenecientes a la Sub Comisaria 20°; el cual posteriormente, en persecución policial, fue recuperado por personal del Comando Radio Eléctrico de la Costa, en la Ciudad de San José del Rincón. Hasta el momento se recuperó el móvil policial mencionado, y en cuanto al armamento sigue con pedido de secuestro vigente.

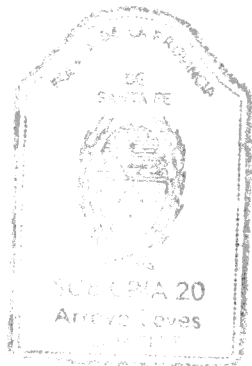
d)- Relacionado a este ítem, para mejor comprensión se adjunta Acta de Procedimiento labrada con relación al hecho en donde se relata lo acaecido.-


e)- Es dable mencionar que con anterioridad a este hecho de la Sub Comisaría N°20 de Arroyo Leyes, no se tomó conocimiento de casos de similares características, siendo este un hecho sin precedentes en zona de la costa.-

f)- Posterior a este suceso, se implementaron servicios de patrullajes, los cuales se desarrollaban con anterioridad al hecho, Intensificando los mismos. Se reforzó la jurisdicción con móviles de distintas dependencias, que se abocaron a la prevención y saturación de la zona en horarios rotativos, mediante Operativos IES (Intervención Estratégica Situacional) y ALERTA SANTA FE, con directivas de la superioridad. Cabe destacar que se gestionó un personal diario de refuerzo nocturno de la dependencia, perteneciente a la Agrupación Cuerpos y posteriormente un móvil de servicio OSPE perteneciente al Comando Radioeléctrico de la Costa, en el horario de 22:00 a 06:00 hs, todos los días, para el patrullaje exclusivo en jurisdicción de la Sub Comisaria 20° de Policía. En lo que refiere a medidas en el interior de la Dependencia, se cursaron diferentes notas al área "División Logística de la U.R.I, solicitando cerraduras y rejas para reforzar las instalaciones, y en fecha 24/11/2022, se hizo presente personal de la citada División quienes realizaron evaluación de los puntos vulnerables de la dependencia tomaron medidas y se retiraron. Al día de la fecha la dependencia posee medidas de seguridad en sus puertas del frente y trasera, ya que fueron renovadas sus cerraduras que se encontraban dañadas.-

g)- Con respecto a las medidas adoptadas para capturar a los delincuentes involucrados, esa misma noche, pese a iniciar distintos operativos cerrojos, y protagonizar persecuciones; personal del Comando de la Costa logro recuperar el Móvil policial nro. 9228 en la Ciudad de San José del Rincón; y personal del Cuerpo Caballería recuperó, en Zona de Colastiné Norte, previo enfrentamiento con armas de fuego, el automóvil marca Peugeot 206, sustraído a la Familia "DEL VALLE", vecinos lindantes a la subcomisaria (que también fueron víctimas de estos delincuentes). En ambos casos, los delincuentes se dieron a la fuga, no logrando la aprehensión en flagrancia de ninguno de ellos. Posteriormente, la Agencia de Control Policial (ACP), bajo la dirección del Ministerio Público de la Acusación, procedió a hacerse cargo de la correspondiente Investigación Penal Preparatoria, llevando a cabo las pesquisas necesarias y a la vez diferentes operativos, para llevar a la justicia a personas, que actualmente se encuentran procesadas y privadas de la libertad (entre ellos Personal Policial ajeno a esta Dependencia Policial y civiles) Información mas detallada debería proporcionar el efector que autorice el MPA, a los efectos de preservar la investigación.-

Siendo todo cuanto deseo informarle al respecto aprovecho la oportunidad para saludarlo Atte.-




Lic. Wagner Ernesto
Inspector "SG"
JEFE

Acta de Procedimiento.

En la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia del mismo, a los 17 días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 05.30 Hs. el funcionario policial que suscribe Comisario LOPEZ DIEGO, Jefe de ésta Comisaría 14ta. de la U.R.I de la Policía de la provincia de Santa Fe, en ejercicio legal de mis funciones y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 268 del C.P.P.S.F., hago constar que en circunstancias de hallarme de patrullaje en el móvil 9661, junto al Inspector TACUNDO GASTON, quién se halla cumplimentando el servicio de coordinador de la 8va. Zona de Inspección de la U.R.I, siendo las 01.40 Hs. el Inspector TACUNDO recibe un audio de voz de la Oficial BAZAN ERICA, numeraria de la Comisaría 28va. U.R.I la que le consultaba si tenía alguna novedad de la Sub Comisaría 20ma. por cuánto el oficial de guardia de esa Comisaría 28va. había recepcionado un aviso de la oficial de guardia de la Sub Comisaría 20ma. la cuál le daba conocimiento que habían entrado a la dependencia con un automóvil y que autores de identidad ignorada les habían sustraído el móvil policial; a lo que la Oficial BAZAN le manifiesta al coordinador Inspector TACUNDO que se dirigía al lugar a verificar la irregularidad en el móvil 10082, no obstante ello en esos precisos instantes nos encontrábamos juntos de patrullaje por inmediaciones al barrio Espinillo y decidimos dirigirnos a dicha Sub Comisaría 20ma., sita en Ruta Provincial 1 Km. 14.5, de Arroyo Leyes, departamento La Capital, Santa Fe, para verificar la novedad por lo que a nuestro arribo entrevistamos al Sub Inspector **ABAD ALVARO MOISES**, de nacionalidad Argentino, de 36 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 31.708.988, N.I. 629.430, con domicilio en calle Iturraspe 478, de la ciudad de Helvecia, departamento Garay, provincia de Santa Fe y a la Sub Oficial **MOREYRA GABRIELA CAROLINA**, de nacionalidad argentina, de 43 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 26.977.791, N.I. 621.684, con domicilio en calle 100 y calle 107, de la localidad de Arroyo Leyes, departamento La Capital, provincia de Santa Fe, ambos numerarios de la Sub Comisaría 20ma. de la U.R.I, quienes manifiestan que entre las 00.20 y 00.30 Hs. mediante engaño primeramente y a posterior de manera violenta ingresan al interior de la dependencia a la fuerza un grupo de presumiblemente 6 o 7 masculinos de identidad ignorada, algunos de ellos armados y vistiendo prendas de uniformes policial, quienes los reducen a ambos efectivos y golpean al Sub Inspector ABAD ALVARO, para además sustraerle su arma reglamentaria, pistola BERSA TPR, calibre 9mm., Nro. J48724 y su chaleco balístico FM-07018649, a la vez que le sustraen además la escopeta provista a la dependencia marca HATSAN, modelo ESCORT, calibre 12.76, Nro. 141.889 y el móvil policial VOLKSWAGEN AMAROK, Nro. identificable 9228, dominio AE-983-RL, a la vez ambos efectivos me manifiestan que estos masculinos los hacen tirar al suelo de una de las oficinas de la dependencia y a posterior ingresan al interior del penal y golpean a los alojados. Constituido en el sector del penal intento entrevistar a ambos alojados, advirtiendo primeramente que el interno **MORELLO RUBEN EUGENIO JOSE**, de 67 años de edad, se hallaba alterado en su estado psicofísico por lo que no podía emitir palabra alguna al suscripto, asimismo entrevistado el restante interno de nombre **CARLOTTA LUCAS MAXIMILIANO**, de nacionalidad Argentino, de 31 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 35.652.008, manifiesta que él escuchó griterío en la zona de la oficina de guardia y cuando los delincuentes ingresaban a la fuerza a la dependencia agrediendo al personal de guardia y tras reducirlos los ingresaban a una habitación. Indante, seguidamente, agrega el entrevistado que se dirigieron al penal y tras ingresar al mismo los agredieron a ambos alojados pidiéndole un teléfono y dinero que podía tener el alojado MORELLO, a la vez que lo agredían físicamente al mismo a las patadas y golpes de puño. Además los delincuentes les manifestaban que sabían los motivos por los cuáles cada uno de ellos se hallaban privados de su libertad, para el caso sabían que el llamado MORELLO se hallaba detenido por haber baleado a un inspector de tránsito y que el llamado CARLOTTA por un Abuso Sexual, a la vez

SUB CRIA 20
Arroyo Leyes


el alojado CARLOTTA destaca que pudo observar que dos de los masculinos que ingresaron al interior del penal tenían ropas de uniformes policiales, por cuánto advirtió los escudos de la policía de la provincia de Santa Fe en los brazos de las prendas que tenían puestas. La Sub Oficial MOREYRA GABRIELA acotó que tras haberlos reducido y asegurado a ella y su compañero, dos de esos delincuentes se quedan en custodia en la dependencia de las personas retenidas y el resto de la banda se dirige al terreno lindante al cardinal Sur de la Sub Comisaria 20ma., donde se halla emplazado un complejo de cabañas a los fines de cometer un ilícito en ese lugar. Destaca la empleada policial que uno de los delincuentes que queda en custodia de ella, su compañero y los dos alojados le manifestaba textualmente "Quedensé tranquilos que la cosa no es con ustedes, no les va a pasar nada, esto lo hacemos para poder robar al lado, porque esa gente tiene plata y oro" y al cabo de algunos minutos estos escapan del lugar llevándose consigo el armamento aludido, el móvil policial y también la llave del penal, dejándolos maniatados a los funcionarios policiales. De acuerdo a lo informado es que me constituyo en el complejo de cabañas contiguo a la dependencia policial, de Ruta Provincial 1, Km. 14.5, donde entrevisto a sus moradores la llamada **FEMENIAS GABRIELA MARTA**, de nacionalidad argentina, de 58 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 16.813.064, con domicilio en calle San José 6734, de la ciudad de Santa Fe y el llamado **DEL VALLE HUGO ALEJANDRO**, de nacionalidad argentino, de 57 años de edad, titular del D.N.I. Nro. 16.863.806, con domicilio en el lugar, el cuál manifiesta que en momentos en que se hallaba descansando en la vivienda se apersonaron en el patio del complejo, frente a la puerta de acceso al interior del inmueble un grupo de personas que decían ser policías, lo cuál no le pareció extraño en razón que poseían algunos de ellos prendas de vestir de la policía de Santa Fe y además había un móvil policial, solicitándole que abra la puerta porque debían entrevistarlo, al hacerlo estos masculinos se le abalanzan encima y tras agredirlo lo ingresan al interior de la vivienda donde también agreden a la aludida FEMENIAS GABRIELA, exigiéndoles la entrega de dinero y todo elemento de valor que pudieran guardar en la vivienda, de lo que sólo le entregaron un reloj Smart Garmin, de uso médico, un teléfono celular marca SAMSUNG, un teléfono IPHONE, tres termos, dinero en efectivo por la suma aproximada a los 700 pesos, dos televisores Led (que no se llevaron y dejaron en el patio del predio) y al momento de huir del inmueble se llevan consigo también el automóvil del llamado DEL VALLE HUGO, siendo éste un PEUGEOT 207, dominio OJC-627, de color gris, vehículo éste y el móvil policial con los que la banda de asaltantes huye del lugar por Ruta Provincial 1 en sentido al cardinal Sur. Liberado el personal policial de las ataduras y constituidos los llamados DEL VALLE HUGO ALEJANDRO y FEMENIAS GABRIELA en la Sub Comisaría 20ma. donde dieron conocimiento de lo acontecido al personal policial de guardia, dicho personal procede a darle conocimiento a la central del 911 de lo acontecido, desde donde por frecuencia radial le transmiten la novedad a los móviles de la Agrupación Cuerpos de los vehículos a tener en cuenta en el patrullaje para su aprehensión, por lo que el móvil 7226 a cargo del Sub Inspector GRANDE DIEGO y la Sub Oficial MARTINEZ BARBARA, pertenecientes al Comando Radioeléctrico de la Costa, desde Ruta Provincial 1 proceden a darle persecución al móvil 9228 en sentido al cardinal Oeste donde en la intersección del Callejón Reyna y Venteveo, de San José del Rincón, los malvivientes detienen la marcha del vehículo abandonándolo en lugar y huyendo sus cuatro ocupantes en forma pedestre donde se pierden entre las malezas y la oscuridad de la noche. Asimismo el móvil policial 8198 a cargo del Sub Oficial QUIROZ NELSON y el Sub Inspector ARTERIZA VICTOR, de la Sección Caballería, avistan por la referenciada ruta al PEUGEOT 207 que se procura hallar dándole persecución al vehículo y culminando la misma en la intersección de las calles Mocovies y Pororoca, de Colastiné, detrás del complejo "Mallorca" donde los delincuentes abandonan el vehículo en el lugar para continuar con su huida en forma pedestre, valiéndose para no ser capturados de la oscuridad de la noche y de la

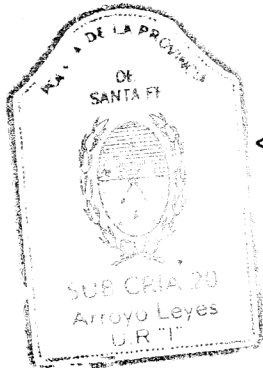
Subinspector "SG"
U.R.I.

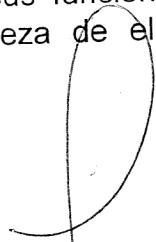
TACUNDO GAL
Inspector

COMISARIO
D.C. en Seguridad Pública

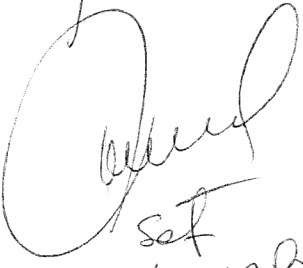
abundante y alta maleza existente, previo a efectuarles al personal policial varios disparos de arma de fuego y estos repeler la agresión armada. Verificado a simple vista y desde afuera el automóvil en cuestión se pudo observar en su interior una pistola calibre 22, posiblemente marca BERSA, un chaleco refractario de color naranja, un teléfono marca SAMSUNG con funda protectora anatómica color celeste o turquesa y demás pertenencias, de lo que se decidió no revisar nada y dejar tarea de remoción de dichas pertenencias a los peritos idóneos y con las formalidades de ley que el caso requiere. Además se observó la ventanilla trasera derecha rota y en la misma dos perforaciones provocadas por algún proyectil. En el lugar se hizo presente el jefe de Zona en turno Sub Director PELLEGRINI GASTON, el jefe de la 8va. Zona de Inspección Comisario Supervisor COCUZZA FEDERICO, el jefe de la Agrupación Cuerpos Comisario Supervisor LAMANNA SERGIO y varios móviles policiales que realizaron rastreos por la zona en procura de hallar a los delincuentes. El Sub Director PELLEGRINI GASTON se comunica en respectiva telefónica con la Dra. PERESIN, la cuál interiorizada de lo acontecido dispone que se les recepcione Entrevista de Testigo a las víctimas del presente hecho ilícito, que se labren las actas de procedimiento respectivas y que en el lugar se hará presente personal de la A.I.C. a quienes les impartirá las directivas de las tareas a realizar. A pesar de haber sido agredidos físicamente los involucrados en el hecho, todos manifestaron no sentirse lesionados, de igual modo se solicitó la presencia del galeno de la repartición, concurriendo luego en la Sub Comisaría 20ma. U.R.I la Dra. LEMERCIER MARIA FERNANDA quién procedió a examinar al personal policial y a los detenidos agredidos, no así a las víctimas propietarios del complejo de cabañas, de los que la facultativa destacó que a ambos se les entregue nota de estilo y concurren a la División de Medicina Legal para su exámen médico respectivo. A los fines periciales correspondientes se hace presente en el lugar el móvil 5660 a cargo de la Oficial RECCE GABRIELA, quién con personal a cargo realizan las tareas idóneas a su labor. Sin más que agregar el/los encartado/s y funcionarios actuantes en ejercicio legal de sus funciones tienen suficiente aptitud de entender lo expuesto y conforme a la naturaleza de ello firman de plena conformidad.-

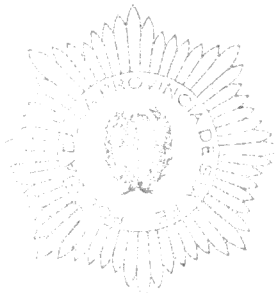

ABDO ALVARU M.
 Subinspector "SG"
 U.R.I




Diego J. C. López
 COMISARIO
 Lic. en Seguridad Pública


TACUNDO GASTON
 Inspector
 Policía de Santa Fe


 Sofía
 Moreyra



8ª ZONA INSPECCIÓN
 "Unidad Regional I"

ES COPIA FIEL





ES COPIA FIEL



NOTA "S" N° _____ /22.-
Santa Fe, 22 de Noviembre de 2022.-

Sr. Jefe de División Logística U.R. "I"
Su Despacho:

Por medio de la presente quien suscribe Comisario Supervisor COCUZA, FEDERICO Jefe de la Octava Zona de Inspección U.R. "I", me dirijo a Usted, tenga a bien arbitrar los medios, proveer e instalar los elementos de protección y seguridad edilicia de la Sub Comisaria 20º, perteneciente de esta 8va Zona de Inspección de la Unidad Regional Uno.

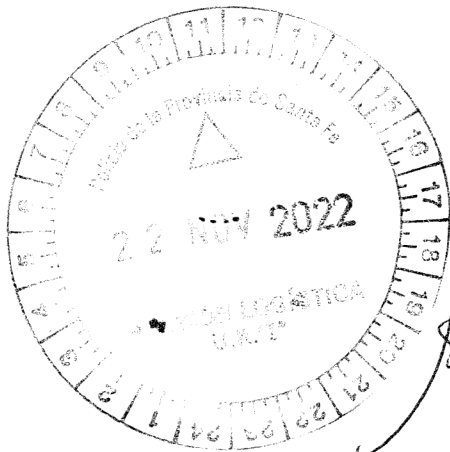
Se adjunta nota pedido de la Sub unidad.-

Sin más, aprovecho para saludarle con mi mayor deferencia.-

8 Zona Inspección
Redacto
Transcribió
Supervisó



[Handwritten signature]
F. Cocuza



[Handwritten signature]



Policía de la Provincia de Santa Fe
Unidad Regional Uno
Sub-Cría 20 Arroyo Leyes

Arroyo Leyes, 21 de Noviembre 2022

SEÑOR JEFE

OCTAVA ZONA INSPECCION

S _____ / _____ D:

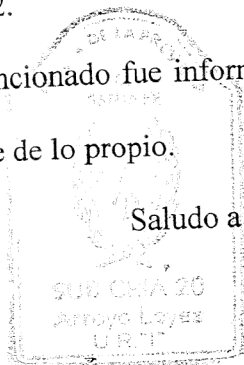
Solicito a Ud. Tenga a bien, arbitrar los medios, proveer e instalar en esta dependencia, los siguientes elementos de protección y seguridad edilicia, a Saber:

- (01) cerradura de puerta de ingreso
- (01) cerradura completa, con picaporte, puerta trasera.
- (01) candado de seguridad, puerta de penal.
- (01) reja para ventana norte
- (01) reja para ventana sur
- (02) rejas para las ventanas del sector oeste.

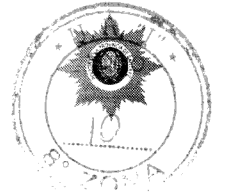
Lo solicitado responde a la necesidad de reforzar la seguridad de esta dependencia, en base a los hechos delictivos, de público conocimiento, ocurridos en esta dependencia en fecha 17 de Noviembre de 2022.

Se hace constar que lo mencionado fue informado a personal Agencia de Control Policial, la cual realizó un informe de lo propio.

Saludo a Ud. atte.



ALEJANDRO ESPINOSA
Subinspector
Jefe Subcomisaría 20 URI



Expediente AUOP V 4294/23.-

//ÑOR JEFE AGRUPACION UNIDADES ORDEN PÚBLICO U.R. "I"

Por el presente y en un cómputo de (10) fojas útiles, elevo a Ud. el Expediente AUOP Letra V N° 4294/23-Z N° 347/2023, debidamente diligenciado por la Sub Comisaria 20° de esta 8va Zona de Inspección URI. Para su conocimiento y a los fines administrativos que estime corresponder.-

San José del Rincón, miércoles 19 de Abril de 2023.-

8 Zona Inspección
Redacto F.R.
Transcribió F.R.
Supervisó C.F.



[Faint signature and stamp]



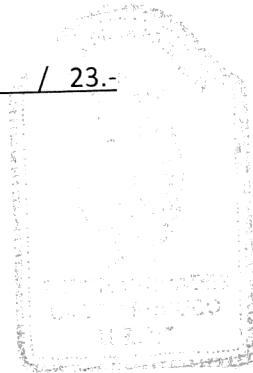
/// ñor: Jefe de Unidad Regional Uno:

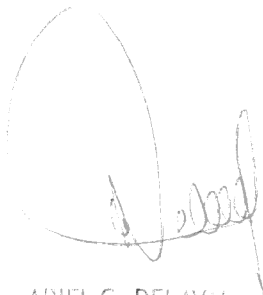
En un cómputo de (11) fojas útiles, elevo a usted el presente expediente proveniente de la **8° Zona de Inspección – U.R.I**, relacionado a los hechos ocurridos en la Subcomisaría 20º de Arroyo Leyes en fecha 17 de Noviembre de 2022, a solicitud del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos; expte: ME 450846 iniciado en fecha 2023/03/08, debidamente cumplimentado, a los fines administrativos que estime corresponder

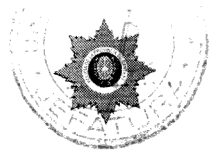
Con atenta consideración.-

Cpde. Expte. A.U.O.P. "V" N° 4294 / 23.-

Santa Fe, 19 de abril de 2023.-




ARIEL G. DELAVAL
Sub Director de Policía
Jefe de A.U.O.P.
U.R."I"
Policía de la Prov. de Sta. Fe



**REF: SIE 02004-0007136-9 MINIS.DE GOB,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.
EXPTE: AYTIA U.R.I "OP" N° 388/2023**

**///-ÑOR JEFE SECRETARIA GENERAL J.P.P
SUBDIRECTOR DE POLICIA CRISTIAN ARIEL GONZALEZ
(Vía Secretaria Gral.)**

Elevo a Usted en cómputos de (8) fojas útiles que constan, a su consideración y a los fines administrativos que estime corresponder, el presente Expte, relacionado al pedido de Informe solicitado por la Cámara de Diputados por los hechos ocurridos el día 27 de noviembre del 2022 en la Subcomisaria 20° de la Localidad de Arroyo Leyes, Dpto. La Capital

El mismo es cumplimentado por la Octava Zona de Inspeccion dependiente de la Agrupación Unidades de Orden Publico dependiente de la U.R.I.

SANTA FE, 20 de Abril 2023-



RODOLFO ANTONIO GRIMALT
Subdirector de Policía
2do Jefe U.R. "I"
Policía Prov. de Santa Fe

SECRETARIA GENERAL	22
SECRETARIA GENERAL	21
SECRETARIA GENERAL	23
SECRETARIA GENERAL	12

ME450844/23



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



CPDE. EXPTE ME 450846/23 – (02004-0007136-9) .-

Ref.: Cámara de Diputados de la Pcia Nota 45362
Disponga informar sobre distintos aspectos a los hechos ocurridos el día 17 de noviembre de 2022 en la subcomisaria 20 dela localidad de arroyo leyes, Dpto. la Capital.-

//ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

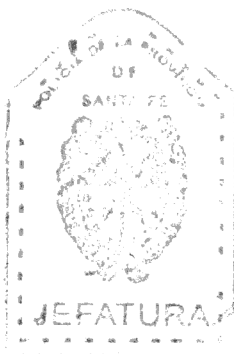
Elevo a usted en (13) fojas el presente expediente, relacionado a lo brevemente detallado en el epígrafe, para a su conocimiento y fines administrativos que estime pertinente, .-

Se hace saber que se procedió a dar cumplimiento a lo requerido, habiendo tomado intervención la Unidad Regional Uno Departamento. La Capital, elaborando los informes correspondientes.-

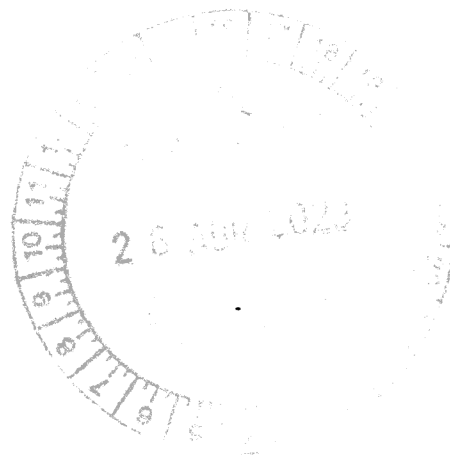
Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "*Cuna de la Constitución Nacional*", 26 de Abril 2023.-

SECRETARÍA
GENERAL
REDACTO
eam
TRANSCRIBIO
REVISO

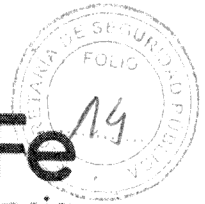


JOSÉ EDUARDO SENN
DIRECTOR GENERAL DE POLICÍA
JEFE DE POLICÍA DE PROVINCIA



**"2022- BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Secretaría General J.P.P - Primera Junta N° 2823 - 3000 - Santa Fe Tel. 0342-4505100 - Int. 6224
secgralpvcia@santafe.gov.ar



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 27 ABR 2023


Expte. N.º 02004-0007136-9

Ref.: Cam. de Diputados sol/ informe s/
hechos Subcria. 20 Arroyo Leyes.

Atento lo informado precedentemente por autoridades policiales, elévense las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** para su conocimiento y fines que estime correspondientes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

esc


Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

Secretaría de Seguridad Pública

1º Junta Nº 2823 - 1º Piso - Santa Fe - Tel. +54 (0342) 4505100- Int. 6452 - seguridadpublica@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

200671

SANTA FE

11/16/2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29537/23** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a informar sobre distintos aspectos a los hechos ocurridos el día 17 de noviembre de 2022 en la Subcomisaría 20 de la localidad de Arroyo Leyes, departamento La Capital.

Se remite **Expediente N° 02004-0007136-9** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 14, avalada por el Ministro del área a fs. 15.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia